

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LIII.

Jerez de la Frontera: Sábado 2 de Marzo de 1907.

Un mes.... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.097.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

EL EMPRÉSTITO
Y LA DEUDA MUNICIPAL

Para conocimiento de nuestros
lectores, publicamos a continua-
ción el expuesto dirigido al Ex-
celentísimo Ayuntamiento, leído
en la sesión de anoche, en el que
los señores que lo suscriben ha-
cen un detallado y minucioso es-
tudio sobre el estado de las ope-
raciones verificadas, para el ar-
reglo de la Deuda Municipal:

Excmo. Sr.:

En virtud de acuerdo de la Corporación
Municipal de 8 de Febrero último, fueron
presentadas en Cabildo en las sesiones de
15 y 22 del mismo a estudio de los señores
Concejales, todos los documentos que se
relacionan con la emisión de Obligaciones
Serie C autorizada por la Superioridad
para el pago en efectivo de determi-
nados acreedores del Municipio, y com-
prenden las tres cuentas siguientes: 1.ª
La cantidad total ingresada en Caja pro-
ducto de la emisión: 2.ª Las cantidades
satisfechas con cargo a ésta, incluso nom-
bres de los acreedores y título de su
acreencia: y 3.ª Relación nominal de los
acreedores, que teniendo derecho a cobrar
en efectivo, no hubieren percibido el im-
porte de sus créditos, expresando el al-
cance de ellos y motivo de que proceden.

Con estos antecedentes podía ya for-
marse juicio de la situación en que actual-
mente se encuentran las operaciones rea-
lizadas o a realizar por cuenta de las citadas
Obligaciones, y los Concejales que
suscriben, después de examinar los refe-
ridos documentos, han estimado oportuno
presentar a la consideración de V. E., y
a los efectos que procedan, algunas ob-
servaciones que el resultado de su estudio
les ha sugerido:

1.ª El ingreso en Caja por la emisión de
las 600 Obligaciones negociadas en sub-
asta al alza del tipo de 95 por 100, ha ascen-
dido a la cantidad de pesetas. 285.052'70
2.ª Los pagos verificados
con cargo a la emisión, desde
el 21 de Septiembre de 1906 a
14 de Febrero de 1907, ascien-
den a la suma de . 254.514'88

resultando un saldo existente
en la citada fecha de . 30.537'82

Examinados en detalle los correspon-
dientes Libramientos, debemos hacer re-
servas sobre los conceptos de ciertas par-
tidas que no parecen estar comprendidas
en las bases para el pago en efectivo que
se consignan en la R. O. de 19 de Mayo
de 1906 aprobatoria del arreglo de la de-
uda. Tales son, algunas jubilaciones, pen-
siones y arrendamientos cuyo abono se
ha verificado, y sería conveniente cono-
cer la interpretación dada por el Sr. Or-
denador de pagos a dichos conceptos.

Y por último, hemos examinado la re-
lación de los acreedores presentada por
el Sr. Contador, que teniendo derecho a
cobrar en efectivo, no han percibido to-
davía el importe de sus créditos, los cua-
les se elevan, admitiendo el criterio de
aquel funcionario, a la suma de pe-
setas . 159.178'30
y como resulta solo un saldo
disponible de . 30.537'82

quedarían sin poder ser satis-
fechas . 128.640'48
por donde se ve el considerable error de
cálculo habido al fijar en 300.000 pesetas
el importe de las deudas a pagar en efec-
tivo.

Aquí podríamos terminar este rápido
examen, si no existiera otro punto de ver-
dadera importancia que debemos señalar
y que se refiere a los pagos hechos duran-
te el año de 1906 por Resultas de años
anteriores, antes de verificarse la emisión
Serie C, y cuyos pagos no están incluidos
en las relaciones que hemos examinado.

Recordemos ante todo algunas de las
prescripciones de las bases aprobadas
para el arreglo de la Deuda y que a con-
tinuación citamos:

El arreglo de la Deuda comprende:
A todas las cantidades que se hallen
consignadas en las relaciones de Resultas
de la liquidación de 1904, exceptuán-
dose lo que se adeuda por intereses re-
conocidos y lo que proceda por débitos
que puedan resultar anulados al veri-
ficarse en revisión o liquidación, tales
como los de Contingente Provincial an-
terior al arriendo u otros conceptos que
se encuentren comprendidos en la ex-
presada relación de Resultas de 1904.

A todas las cantidades que proceden
del actual ejercicio de 1905, resulta-
ron adeudarse en 31 de Agosto último y
que no estén comprendidas en la excep-
ción de pago en efectivo, y aquellas can-
tidades que no habiendo podido satisfa-
cerse por falta de consignación u otras
causas dentro del actual ejercicio, que-
den pendientes de pago al formalizarse
su liquidación.

Las cantidades que por Resultas de in-
gresos, queden pendientes de cobro al
finalizar este ejercicio (1905), pasarán a
formar parte del Presupuesto de 1906.

De lo expuesto se deduce:

1.º Que el arreglo de la deuda alcanza
a todas las obligaciones pendientes de
pago en 31 de Diciembre de 1905, a excep-
ción de las de intereses reconocidos y de
las que al verificarse su liquidación pu-
dieran quedar anuladas, como los débitos
por Contingente Provincial anterior al
arriendo, u otros conceptos de los com-
prendidos en la relación de Resultas de
1904.

2.º Que ascendiendo estas obligacio-
nes en la citada fecha de 31 de Diciembre
de 1905 a la cantidad de 2.082.349'82 pe-
setas, hasta esta cifra se autoriza por la
R. O. citada de 19 de Mayo de 1906 para
llevar a cabo el arreglo de la deuda, in-
cluyendo en dicha cifra total la emisión
de Obligaciones serie C por 300.000 pe-
setas.

3.º Que el Presupuesto de 1906 no debe
satisfacer ninguna de las obligaciones de
Resultas de años anteriores, pero sí ha de
recoger el importe de las Resultas de in-
gresos, que vendrían a reforzar y refun-
dirse en él, únicamente, para pago de sus
atenciones ordinarias.

4.º Que durante el año de 1906, se han
venido satisfaciendo en efectivo Resultas
de años anteriores hasta un importe de pe-
setas 34.082'94; pero como por lo que acaba
de manifestarse, no puede gravar esta can-
tidad sobre aquel Presupuesto, debe con-
siderarse simplemente su pago, como un
anticipo hecho a las Obligaciones serie C
que no habian sido aún emitidas, y que
hoy deben estas reintegrar a dicho presu-
puesto. Estimamos por consiguiente, que
además de las pesetas . 128.640'48
que han quedado sin satisfa-
cer por no alcanzarse el produc-
to de la emisión, hay que agre-
gar las . 34.082'94
anticipadas por el Presupues-
to de 1906, resultando un total
déficit de . 162.723'42

Entre las partidas abonadas antes de la
emisión, existen algunas referentes a
arrendamientos, obras y servicios, de cuya
interpretación para el pago en efectivo,
convendría también oír las explica-
ciones del Sr. Ordenador.

La cantidad que ha de satisfacerse con
Títulos de la serie B, no puede ser deter-
minada exactamente por no haberse aún
compulsado todas las cuentas y sus com-
probantes, pero un cálculo aproximado
ha permitido evaluarla en pe-
setas . 1.350.000

Ahora bien; siendo el total autorizado
por la Superioridad para la emisión de
Títulos de ambas series B y C de pesetas
2.082.349'82

y deduciendo el importe de
las de serie C . 300.000
quedaría para poder emitir de
serie B . 1.782.349'82
y como según nuestro cál-
culo, solo se necesitarían . 1.350.000
resultaría un sobrante de . 432.349'82
con el cual podría saldarse el déficit de
la emisión serie C.

Repetimos que se trata solo de un cál-
culo aproximado, pero no creemos haya
de diferir mucho del resultado definitivo.

En cuanto a la forma y procedimientos
para llevar a cabo esta transformación,
teniendo en cuenta el valor real de los
Títulos serie B muy distinto del nominal
que representan, no es este el momento
de proponerlo, y el Excmo. Ayuntamiento,
después del estudio correspondiente,
podrá resolver como mejor estime sobre
el particular.

Urge, por consiguiente, terminar con la
mayor premura las liquidaciones con los
acreedores que han de recibir títulos en
pago de sus créditos, a fin de solucionar
en el más breve plazo posible, el conflicto
creado por la insuficiencia de la emisión
serie C.

Con lo expuesto, podría considerarse
como solucionado el conflicto por lo que
a la deuda se refiere; pero no debemos
olvidar que el Excmo. Ayuntamiento
tiene solicitada la reducción de su deuda
con el Pósito a la cifra de 353.468'19 pe-
setas, ofreciendo saldarla con los Títulos
de la serie B que pudieran resultar so-
brantes; y como dado el valor real que a
éstos puede atribuirse, resulta notoria-

mente insuficiente el sobrante antes cal-
culado de pesetas nominales 432.349'82
para cubrir las 162.723'42 que resultan
como déficit probable a pagar en efec-
tivo; más la deuda antes citada al Pósito
si se acepta la reducción solicitada, esti-
mamos de nuestro deber llamar también
la atención de V. E. sobre este tan im-
portante extremo.

Y terminamos el presente escrito, cuyo
carácter se apuntó al principio, manifes-
tando que no tratamos por el momento
de suscitar discusiones, ni menos recabar
acuerdos del Excelentísimo Ayuntamiento,
limitándonos a exponer públicamente
aquellas observaciones que estimamos
pertinentes acerca del estado de las ope-
raciones verificadas para el arreglo de la
Deuda Municipal.

Sala Capitular de Jerez de la Frontera
a 1.º de Marzo de 1907.—Leopoldo de
Larragán.—Antonio Gallegos.—Manuel
Martínez.—Germán Álvarez Algeciras.—
Carlos Rivero.—José Barrón.—José Primo
de Rivera.—José Arcilla.—Antonio Sán-
chez Guerrero.—José Aranda Pérez.

La carta de los liberales

El documento que los exministros
liberales dirigen a todas las represen-
taciones y centros de su partido, comu-
nicándole la proclamación del señor
Moret como jefe del mismo, reclaman-
do de ellos la aprobación de tal actitud
y el envío de cartas de adhesión al
nuevo jefe, dice así:

Queridos amigos y correligionarios:

Conferencias amistosas, inspiradas en
la más sincera abnegación personal y
en el supremo interés del partido liberal
democrático, determinaron la re-
unión de muchos que, por haber com-
partido las responsabilidades del Po-
der é intervenido en la dirección de
sus organismos, nos considerábamos
los más obligados a iniciar con el
ejemplo y el consejo un acuerdo uná-
nime por cuya virtud quede para siem-
pre destruido todo germen de discor-
dia y pueda alcanzarse la definitiva
reorganización de estas grandes fuer-
zas nacionales, llamadas a realizar los
más altos destinos de libertad y de pro-
greso.

Recabamos por entero para nosotros
los acerbo juicios de la crítica y la in-
culpación de errores en que la compe-
tetración por lo mejor malogró acaso
lo bueno, sucediéndose, sin tiempo ra-
zonal para cada uno, los empeños de
mayor acierto, pero cumple a nuestra
lealtad y al dictado de honrada con-
ciencia la declaración solemne y cate-
górica de que la gran masa de partido
y sus mayorías parlamentarias han
permanecido y permanecen, con noble
constancia y no superada firmeza, en
el culto de los ideales, en la adhesión
a sus jefes y en el amor entrañable a
la convivencia de la monarquía y de
la democracia, del trono y de la sobera-
nía de la nación.

Piensa y siente el partido, y con él
nosotros, lo que sentía y pensaba en los
gloriosos días que innovaron todo nues-
tro derecho político con las varias eta-
pas de su gobernación en el Estado y
de su preeminencia directiva en las
Cortes, lo que representó la bandera
invicta del inmortal Sagasta, lo que
han proclamado en la tribuna y en la
prensa nuestros más preclaros orado-
res y publicistas, lo que está consigna-
do en los programas tantas veces re-
producidos, más señaladamente en el
de 1903; y aun en la senda de la evo-
lución y de la reforma no alzamos va-
lladar ó límite infranqueable a las as-
piraciones de la opinión, cuando éstas
se formulan y afirman como mandato
de una voluntad consiente, adecuada
a nuestro estado social y a las realida-
des de la vida del país.

Una historia, casi secular, confirma-
da por reciente experiencia, mnéstra-
nos que este nuestro partido, como to-
dos los populares, triunfó y llevó a las
leyes sus fecundas ideas cuando no tu-
yo más que un jefe, iglesia única y una
sola bandera; mas siempre que agrupa-
ciones distintas emulaban en los pro-
cedimientos más rápidos ó en más acen-
drado celo, sobrevino el retroceso con
el descalabro de todos y la victoria, sin
batalla, de las huestes conservadoras.

No es de ánimos varoniles deshonrar
la desgracia con lamentos y quejas, ni
de verdaderos patriotas y hombres que
se respetan dar el humillante especú-
culo de reorriminaciones despecha-

das. La patria, la monarquía y el pue-
blo necesitan del partido liberal demo-
crático, como parte consustancial del
Parlamento, como instrumento de go-
bierno, como garantía y base de toda
evolución progresiva.

Hemos perdido el Poder, sepamos
merecerlo, marchemos a reconquistarlo
y procedamos, aleccionados por noto-
rio escarmiento, con tal disciplina y
unidad de acción, que podamos reali-
zar el programa y llevar a la práctica
nuestros principios apenas empezemos
a gobernar merced a nuestras campa-
ñas y por la fuerza invencible de la
opinión pública.

Identificados en estos sentimientos y
creencias y persuadidos todos de la ne-
cesidad de un solo jefe y una dirección
única, llevó la voz don Ingenio Mon-
tero Ríos, persona la más autorizada
para tan salvadora iniciativa, pues en
la Asamblea de ex-diputados y ex-sena-
dores de 1904 obtuvo mayoría de votos
para la jefatura del partido y fué luego
el primer presidente del Consejo de
ministros, con aquiescencia y aplauso
de todas las agrupaciones monárquico-
democráticas.

Nuestro insigne amigo, después de
afirmar de nuevo las convicciones de
toda su vida política y reiterar nuestros
compromisos con el país, declinó, por
modo irrevocable, el honor que aquella
Asamblea le hizo, y proclamó como jefe
único del partido a D. Segismundo Mo-
ret y Prendergast, cuyas eminentes
dotes de hombre de Estado y cuyos ser-
vicios a la causa popular constituyen
páginas brillantes de la democracia, ha-
biendo compartido con Prim y con Sa-
gasta la obra redentora en las reivindi-
caciones de la soberanía nacional.

El Sr. Marqués de la Vega de Armi-
jo, el veterano ilustre de las libertades
patrias, acató asimismo la nueva jefatu-
ra, recordando sus esfuerzos en pro de
la unidad del partido, que había llevado
hasta el sacrificio de su Gobierno antes
de ver disgregarse en votación discor-
de algunos elementos de la mayoría.

Impulsados por propio movimiento
del ánimo y atentos a tales rasgos de
patriotismo y desinterés y a los presti-
gios, suma inteligencia y firmes con-
vicciones democráticas de la ilustre
personalidad a quien proclamaban,
aceptamos por nuestro jefe todos los allí
reunidos a D. Segismundo Moret, acor-
dando aconsejar a nuestros amigos y
correligionarios que con su voto y apo-
yo revaliden nuestra propuesta y le
presten para la jefatura aquella auto-
ridad que sólo puede otorgar la volun-
tad libre de cuantos profesan las ideas
de siempre, y entienden que la unión
y la disciplina son condiciones impres-
cindibles de buen éxito y de buen go-
bierno.

Urge sobremanera la reorganización
práctica é inteligente en vísperas de
unas elecciones generales, cuando con-
tra aquellas declaraciones de imparcia-
lidad estricta y de respeto a la sinceri-
dad del sufragio hechas por el partido
gobernante, empieza a desplegarse un
lujo de arbitrariedades y remociones
en las cabezas de los Municipios, con
amenaza de coacción para los futuros
comicios, que no puede menos de obli-
gar a los amantes del régimen repre-
sentativo a una defensa, tan resuelta y
tenaz como la impongan el amaño y la
violencia de los adversarios.

Nuestra autoridad en este punto
hallase fortalecida por el ejemplo: en
las últimas elecciones el Gobierno de
nuestro partido respetó por tal modo
la ley y las buenas costumbres electo-
rales, que si ya la majestad angusta
del derecho no nos amparase, bastaría-
mos invocar el propio decoro de adver-
sarios leales.

Si, como esperamos, ustedes, que du-
rante tanto tiempo han militado bajo
nuestras banderas, acreditando su con-
stancia en los días prósperos, como en
los adversos del partido, aprueban
nuestra actitud y coinciden con los
propositos expuestos, únense, a noso-
tros, confirmando con sus votos la
jefatura única, de D. Segismundo Moret
y Prendergast, dirigiéndole cartas de
adhesión, que al hacerlas públicas más
tarde, siendo muchas las ya recibidas,
demostrarán una vez más la vitalidad
y la constancia de los liberales y demó-
cratas españoles.

Así lo esperan y le invitan a hacerlo
sus amigos ss. ss. q. b. s. m.—Siguen
las firmas de los treinta y un exminis-
tros que, con el Sr. Moret, asistieron a
la reunión en que se proclamó a éste
jefe del partido, y el no publicarlas
obedece solamente a sentimientos de

delicadeza de los Sres. Montero Ríos y
marqués de la Vega de Armijo, los
cuales, como quiera que la carta con-
tiene grandes elogios para ellos, no
han creído debían autorizarlos con la
publicación de sus firmas.

Consejos de ministros

EL DE AYER EN LA PRESIDENCIA

Madrid 28.

El Consejo celebrado ayer en la Pre-
sidencia concluyó a las nueve de la no-
che, sin que se facilitase Nota oficiosa
de los puntos tratados.

El jefe del Gobierno manifestó que
los ministros se habían ocupado de pla-
nes importantes, que se irán conociendo
a su debido tiempo.

Cada ministro dió cuenta de los asun-
tos de su respectivo departamento.
Elijése especialmente la atención del
Consejo en las líneas generales sobre
las que ha de asentarse el Presupuesto
para 1908.

Irá comprendida en los Presupuestos
una reorganización completa de los
servicios.

De la ley sobre alcoholes habló tam-
bién el señor Osmá.

Con motivo de los futuros Presu-
puestos tuvieron que hablar todos los
ministros, puesto que los proyectos eco-
nómicos afectan a todos los departa-
mentos.

Los ministros hablaron de reformas
para el fomento de la enseñanza y de la
agricultura, reorganización de la Ma-
rina y medidas para el progreso de los
servicios postal y telegráfico.

El señor ministro de Fomento dió
cuenta de un expediente prohibiendo
el cultivo del arroz en el Bajo Ampur-
dán, por haberse declarado las fiebres
palúdicas, y por haberlo pedido así, en
sus informes, los comisarios regios de
Aragón, Cataluña y Vascongadas.

Se ocupó el Consejo de los trabajos
que se realizan para el traslado a la
Península de todos los penados que ac-
tualmente están en Melilla y de un
contingente crecido de los que forman
la colonia penitenciaria en Ceuta.

El asunto fué tratado en Consejo,
porque el acuerdo de éste es indispen-
sable para la cesión por Guerra a Gra-
cia y Justicia de la parte del castillo
del Dueso, en que han de ser alojados
los penados.

EL DE HOY EN PALACIO

Ha durado una hora y media escasa.
En el discurso-resumen sobre política
general, pronunciado por el Sr. Maura,
éste ha dado cuenta a S. M. de los prin-
cipales sucesos ocurridos en política ex-
terior durante la última semana, fiján-
dose principalmente en el estado que
ofrece la cuestión religiosa en Francia,
cuya situación ha mejorado mucho; en
las elecciones para la Duma, apertura
del Parlamento alemán y declaraciones
hechas por el canceller Bülow.

De política interior ha detallado los
acuerdos del Consejo de anoche y pro-
blemas económicos que el Gobierno
piensa desarrollar en el proyecto de
Presupuesto general.

Se ha ocupado también de los acor-
dos adoptados por los liberales y de las
reuniones celebradas estos días por los
repúblicanos, que acusan un estado de
verdadera división entre los mismos.

Su Majestad el Rey firmó después
los siguientes decretos de Guerra:

Concediendo el mando de la zona de
Oviedo al coronel de Infantería D. Man-
uel Vizmanos.

Idem de las comandancias de Ca-
rabineros de Gerona, Orense y Munroia
a los tenientes coroneles don Alvaro
Bénet, D. Víctor García del Moral y
don Alejandro Villarreal.

También se han firmado unos decre-
tos de Estado.

Terminado el Consejo, el Sr. Maura
quedó largo rato hablando con S. M.

TÁNGER

Preparativos militares.—El Cuerpo di-
plomático y los delegados del Sultán.

Tánger 27.—Las operaciones milita-
res de la mehalla Imperial contra las
tribus de los Beni-Aros, entre los cua-
les está refugiado El Raisuli, van a
reanudarse con gran esfuerzo.

Ha regresado a Tánger el goberna-
dor, Sidi Kaddur-Bel-Ghasi, el cual ha
vuelto a encargarse del bajalato, susti-
tuyéndole en el mando de la mehalla
Ben-Bagadi, el cual está completa-

RAYOS X

Gabinete radioscópico, radiográfico y radioterápico del Dr.
DON JUAN PLANELLES,
CALE D.ª BLANCA, 16.

Visión y fotografía a través de los cuerpos opacos.—
Franklinización.—Corrientes de alta tensión.—Ducha eléctrica.

De ocho a diez de la noche.

Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 1.º hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	19.50
Idem mínima	1.25
Idem media	10.42
Máxima al sol	24.20
Radiación solar	2.20
Radiación terrestre	2.25
Tensión del vapor de agua	8.30
Estado higrométrico del aire	79.35
Presión barométrica media á cero	764.83
Evaporación en milímetros	3.20
Lluvia en m. m.	0.00
Viento reinante.—Dirección	E.
Velocidad kms.	90

CARACUEL, 11

Amontillado superior desde una peseta botella en adelante sin casco.
Fino desde 0.50 peseta sin casco.
Blanco desde 0.30, id., id.

Damos las gracias al nuevo

Alcalde por el atento B. L. M. que nos ha remitido, dándonos cuenta de la toma de posesión y ofreciéndose para cuanto tenga relación con dicho cargo.

Reiteramos al Sr. Velarde los mismos ofrecimientos que le hemos hecho antes, para cuanto pueda relacionarse con los intereses públicos.

Juez.—Con motivo del fallecimiento de su señora madre política, marchó ayer á Ceuta, nuestro estimado convecino D. Pedro Gutiérrez Quijano, Juez Municipal del distrito de San Miguel de esta ciudad.

Exministro.—Ayer en el expreso llegó á ésta procedente de Madrid, nuestro distinguido convecino el general de la Armada, Sr. Marqués del Real Tesoro, exministro de Marina.

Candidato.—Anoche oímos decir, que dado caso de que el joven Duque de Almodovar del Rio, insista en no presentar su candidatura para Diputado á Cortes por esta circunscripción, el partido liberal presentaría al distinguido abogado jerezano D. José Luqué y Beas, Diputado provincial por Algeciras.

Ignoramos la certeza de la versión, que solo acogemos en nuestras columnas á título de información.

Clase.—Anoche se inauguró en la Sociedad de Artes Gráficas la clase de Aritmética elemental, á cargo del ilustrado Profesor del Instituto General y Técnico D. Francisco Nuñez García.

Esta clase es completamente gratuita, y pueden concurrir á la misma cuantas personas tengan gusto en ello.

Reyerta.—En la cañada de Cantarrana, de este término, cuestionaron ayer Antonio Galán García y Francisco Moreno Gatica, ambos vecinos de Trebujena.

Este último resultó con una herida grave en el costado derecho; fué conducido al Hospital de Santa Isabel.

El agresor quedó en la Cárcel á disposición del Juzgado.

Sesión municipal.—Bajo la presidencia del Sr. Velarde Beigbeder, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Martínez y García de la Peña, Arcila, Ruiz García, Barrón, Aranda, Orbaneja, Martín, González Lozano, Miranda, Primo de Rivera, Sánchez Guerrero, Romero y Romero, Ponce de León, Pérez Asencio, Gallegos, Rivero Gordon, Larragán y Alvarez Algeciras.

El Secretario, Sr. Ríos, leyó las actas de las dos últimas sesiones, siendo ambas aprobadas.

Pasaron á informe de la Comisión de Instrucción Pública, dos instancias, una de don Juan Pérez Fernández y otra de D. Emilio Mayol Rubio, solicitando la plaza vacante de maestro auxiliar en la Escuela Depósito.

A informe de la Comisión del Parque, un escrito del Excmo. Sr. D. Julio González Hontoria, como Presidente del Circulo Liberal, solicitando adquirir terrenos en el Parque para construir una caseta con destino á dicho Circulo.

También pasó á informe de la Comisión de Hacienda, un oficio del Procurador del Municipio, interesando se le faciliten 1.000 pesetas para atender á los gastos que ocasionan los asuntos judiciales que se le tienen encomendados.

Leyóse un oficio de la Administración de Hacienda de la provincia, resolviendo la consulta elevada acerca del pago del 1.20 por 100 sobre los pagos en títulos.

Dijo el Sr. Rivero y Gordon, que creía errónea la interpretación que daba á la ley el Administrador de Hacienda, pero que no era procedente recurso alguno de alzada, por tratarse de la contestación á una consulta elevada y no una resolución.

Sin embargo, no deben entregarse los títulos emitidos para el arreglo de la deuda, sin que los tenedores de ellos no abonem el 1.20 por 100, en concepto de pagos realizados por el Estado.

Manifestó el Sr. Velarde, que á los acreedores á quienes se les habían entregados los títulos, abonaron antes ese 1.20 por 100.

Prevía la declaración de urgencia, se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, acerca de las condiciones que reúnen las habitaciones de la antigua Audiencia para ser ocupadas por el coronel del Regimiento Cazadores de Alfonso XII.

Dice la Comisión que dichas habitaciones, necesitan obras de reparación de relativa importancia, para poder ser ocupadas, por lo que estimaba, debía concederse una subvención para casa al citado jefe.

A propuesta del Sr. Velarde se acordó conceder 125 pesetas mensuales de subvención, para casa, al coronel del Regimiento Cazadores de Alfonso XII.

El Sr. Larragán, hizo entrega á la presidencia del expuesto que en lugar preferente de este número publicamos, y que fué leído por el Secretario, Sr. Ríos.

Terminada la lectura del expuesto, manifestó el Sr. Larragán, que el trabajo de que acababa de darse cuenta; era el resultado de las observaciones y estudios hechos por varios concejales, de las certificaciones presentadas por la ordenación de pagos, acerca de las operaciones del empréstito y arreglo de la Deuda Municipal.

No trataba en aquel momento, dijo el señor Larragán, de entrar en el fondo del asunto ni provocar discusión, sino de presentar esos datos, para que en unión de las certificaciones, pasasen á estudio de la Comisión de Hacienda.

Así se acordó, levantándose la sesión.

La inmensa mayoría de los convalécientes del dengue se ven molestados por una afección catarral que debe mirarse con gran prevención, por tratarse de un órgano tan importante como es el aparato respiratorio. Procúrese la desaparición completa de tal afección, pues de sobras son conocidas las consecuencias del dengue, si se descuida la convalecencia. A este efecto recomendamos las Pastillas del Dr. Andreu, por ser á la vez expectorantes, demulcentes y calmantes.

Ayer tarde cumplimentaron al alcalde Sr. Velarde, el general gobernador Sr. Obregón y los jefes de los cuerpos de la guarnición.

El monumento á Pereda.—Celebróse en Santander una reunión magna de vecinos en el salón del Ayuntamiento, á propuesta del exalcalde Sr. Bastamante, para tratar de la erección del monumento á Pereda.

El aniversario de la muerte de aquel precioso montañés, gloria legítima de la patria española y de las letras de ella, es hoy, 2 de Marzo, y desea la Alcaldía que pueda publicarse la primera lista de suscripción pues estima —y así lo ha entendido también la comisión que interviene en este noble proyecto—que la mejor manera de conmemorar dignamente la triste fecha mencionada es una demostración práctica de que el pensamiento de erigir una estatua al ilustre muerto ha entrado ya en vías de realización.

Víctima de larga y penosa dolencia, ha fallecido en Córdoba, D. Federico de Arnáiz y Martínez de Hinojosa, coronel de caballería, retirado, descendiente de los ilustres Marqueses de Guadalcazar.

Exdiputado.—Después de celebrar una conferencia con el Senador señor Marqués de Bertemati, regresó ayer á Algeciras el exdiputado á Cortes D. Luis Ojeda.

Obras.—Dice la "Revista Portuense":

"Probablemente en la semana próxima, empezarán las obras del camino á la playa de la Puntilla, y es seguro, que como allanadas todas las dificultades no se han de interrumpir los trabajos, quedarán terminados antes de la temporada veraniega."

Viajeros.—Regresó á Cádiz, el Diputado provincial D. José Luqué y Beas.

—De Sevilla, la Condesa Duquesa de Benavente.

—Marchó á Sevilla, D. Antonio González.

—Estuvo en Cádiz, el Procurador don Jacobo Pan y Giraud.

El príncipe Enrique de Prusia, con su hijo Waldemar, marchará á Algeciras, donde permanecerá una temporada este último.

Del cortijo de "Las Mesas," donde han pasado una temporada, regresaron ayer el Diputado provincial D. Fermín Bohórquez con su distinguida señora é hijos.

Horas de oficina.—Desde ayer las horas de oficina en la Secretaría Municipal, son de once de la mañana á cinco de la tarde.

Fallecimiento.—En Madrid ha dejado de existir el Sr. D. Salvador Castilla Rodríguez, cura propio que fué de la parroquia de San Miguel de esta ciudad.

R. I. P.

Carta del Sr. Moret.—El señor D. Cándido Prieto, vicepresidente de la Comisión provincial, ha recibido del Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, la siguiente carta, como contestación al telegrama que dicho señor le envió felicitándole por su nombramiento de Jefe del partido liberal:

"Sr. D. Cándido Prieto.

Mi distinguido amigo: Recibo su atento telegrama de ayer, que muy de veras lo agradezco y desde luego tengo la seguridad de que habrá de seguir prestándome su valioso concurso.

Le repito las gracias por su sincera felicitación y queda muy afectísimo amigo, que b. s. m., S. Moret."

Semanario.—Se anuncia en Cádiz la publicación de un semanario satírico ilustrado, que llevará el título de "Pipiolos."

Jubilación.—Se concede por edad al maestro de las Escuelas públicas de Cádiz D. Pedro Portillo y Pecino.

El guarda costas "Numancia" continúa sus obras de preparación para su próximo viaje como escuela de guardias marinas. Se está picando exteriormente el barco para pintarlo de nuevo. Dícese que en el próximo viaje entre otros puertos visitará los principales de las Islas Canarias.

En honor de Cajal.—Ha quedado abierta en Madrid la suscripción organizada para recaudar fondos con que atender á los gastos que ocasionará la acuñación de una medalla conmemorativa de la concesión del premio Nobel al eminente histólogo Ramón y Cajal, y la impresión de un libro con trabajos originales que se dedicarán al sabio médico con tal motivo.

La suscripción se cerrará el día 30 del próximo mes de Abril.

La cuota mínima es de cinco pesetas y los suscriptores de fuera de Madrid enviarán las cantidades al presidente del Colegio médico don Julián Calleja, que acusará el oportuno recibo.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito

Se encuentra gravemente enfermo en Cádiz, el antiguo é inteligente oficial de Hacienda, D. José Goytre.

En la última sesión celebrada por la Junta Provincial de Instrucción Pública, se acordó pedir á la Alcaldía de esta ciudad el traslado de la Escuela de Párulos de San Juan Bautista, á otro local que reúna las condiciones de que carece el que actualmente ocupa, en la planta baja de la casa número 24 de la calle Caballeros.

Ayer ingresó en la Cárcel á disposición del Juzgado, un individuo llamado José Loreto Navarro (a) Charamusco, quien intencionadamente dió muerte á cuatro cerdos con volillas de estirguina, en una viña del pago del Cerro Nuevo.

General.—Vino ayer de Sanlúcar de Barrameda, el general de división D. Salvador de Arizón y Sánchez Fano

Operación de arco.—Anoche después de celebrada la sesión municipal, se procedió á la operación de arco de la caja municipal para hacer entrega de ella el alcalde saliente, Sr. González Hontoria, al entrante Sr. Velarde.

Según el acta levantada, en caja existían en billetes 15.525 pesetas; en plata 1.650.50 y en calderilla 140.49; en cuenta corriente con el Banco de España 28.000; doce obligaciones 3.000 y 11.806.26, en distintos valores; total pesetas 54.402.25.

Firman el acta de arco, los Sres. Velarde, González Hontoria, Secretario señor Ríos, Contador Sr. Rubio y Depositario, señor Sánchez.

Mordedura.—En la Casa de Socorro le fueron ayer curadas de primera intención cuatro heridas en la mano izquierda, á Francisco Santos Cuevas, vecino de la casa número 21 de la calle Lealas.

Según manifestó el Santos, dichas heridas se las causó un perro que le acometió en el cortijo de Jédula.

Los guardias municipales detuvieron ayer á siete individuos que estaban reclamados por las autoridades judiciales.

El Ilmo. Sr. D. José de la Herán y Lacoste, sigue mejorando de la enfermedad que padece, de lo que nos alegramos sinceramente.

Diputado.—Estuvo ayer en Cádiz, conferenciando con el gobernador civil de la provincia, nuestro estimado convecino D. Bartolomé Bohórquez, Diputado á Cortes por Grazalema.

Una pareja de la Guardia Rural, detuvo ayer á José García Franco y Manuel Muñoz Boneto, vecinos de esta ciudad, quienes hurtaron un pavo en una de las viñas del pago de Valdepujuelas.

El pavo fué recogido por los guardias.

Candidatos.—Parece cosa resuelta que el Sr. Duque de Medinaceli será el candidato conservador por el distrito de Algeciras.

El ex diputado por el mismo D. Ramón Carranza ha sido designado para ocupar un distrito del Norte.

EL TE CHAMBARO
se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

Reunión.—En el recreo del *Geraldino*, propiedad del Senador Sr. Marqués de Bertemati, celebróse ayer tarde una reunión á la que concurrieron el Diputado á Cortes D. Manuel A. de la Riva, el exalcalde Sr. González Hontoria, y los concejales Sres. García Pérez, Fernández Gao, Martín, Sandino, Albuín, Ponce de León y Díaz Suárez, y el Sr. D. Pedro Simó.

Parece que en la reunión se trató de la línea de conducta que ha de seguir en el Municipio la minoría liberal, haciendo presente el Marqués de Bertemati el deber de los liberales de apoyar á los conservadores en su gestión administrativa, de conformidad con el pacto celebrado entre los jefes de ambos partidos.

Cuando se celebraba esta reunión, llegaron á *Geraldino* el Marqués de Casa-Bermeja, el Conde de los Andes y el alcalde Sr. Velarde, conferenciando con el Marqués de Bertemati.

Según nos aseguran, fué ofrecida una de las tenencias de alcalde para un liberal, ofrecimiento que fué rehusado por el Marqués de Bertemati.

Petición de mano.—Dicen de Sevilla:

"Asegúrase, sin que nosotros aceptemos el rumor sino á título de mera información, que el príncipe viudo D. Carlos, ha decidido contraer matrimonio con la princesa Luisa de Orleans."

Aunque no se ha dado paso oficial alguno sobre el asunto, para dar tal carácter á ese propósito matrimonial, el infante vendrá muy pronto á Sevilla, tal vez por la época de la feria, y entonces será la petición de mano, y la boda se verificará para el próximo otoño."

La muerte ha arrebatado á Inglaterra al vizconde Goschen, uno de los hombres de Estado de mayor prestigio.

Si bien el difunto tenía las mismas ideas que el duque Devonshire, procedía del partido liberal y fué elegido para la Cámara de los Comunes. Desertó del partido liberal cuando Lord Gladstone introdujo el *bill* del *Home Rule*.

Era algo partidario de Mr. Chamberlain y ocupó altos cargos durante el Gobierno conservador.

Ha sido el mejor ministro de Hacienda que ha tenido Inglaterra.

Almuerzo.—Los concejales liberales de nuestro Municipio, obsequiarán mañana con un almuerzo en el Parque, al exalcalde Sr. González Hontoria.

Oposiciones á titulares.—El ministro de la Gobernación ha publicado un Real orden ampliando el plazo para presentar los justificantes los opositores á plazas de médicos titulares.

El nuevo plazo terminará el 12 de Marzo, y los Tribunales se constituirán en la primera quincena de Abril.

Los ejercicios darán principio, simultáneamente, en todos los distritos universitarios el día 25 de Abril.

Elección.—El día 23 del corriente mes deberá reunirse la Junta local de Instrucción Pública, para que ante ella elijan Habilitado los maestros públicos de esta ciudad.

Alcalde.—Ha dimitado su cargo el alcalde de Arcos don José Ruiz Espinosa, indicándose para sustituirle al concejal conservador de aquel Ayuntamiento, D. Mariano Franco de Terán.

Aduana.—El ingreso en las Aduanas de esta provincia durante el pasado mes de Febrero ascendió á 248.558.46 pesetas.

En igual mes del año anterior ingresaron pesetas 223.325.99.

La diferencia de 25.232.47 pesetas que se observa de más en el presente año, es debida á la mayor importación de hierro, huesos, quincalla, drogas, manteca y chacina, carbón mineral, madera, aceite mineral, algas marinas, acero y otros metales, café leche condensada, legumbres secas, cebada y cemento.

El ingreso en oro fué de 78.700 pesetas más que en Febrero de 1906.

Las subalternas han ingresado de menos pesetas 34.419.18 que en igual mes del año anterior.

mente restablecido de la herida que sufrió en el ataque á Zinat.

Para reforzar las tropas que manda éste salieron 300 hombres de Caballería, que estaban acampados en Buzana.

También marchó para unirse á las tropas imperiales el kaid Ben-Said, jefe de Artillería. Durante su estancia en esta ciudad ha hecho diferentes envíos de municiones de Artillería á las distintas fracciones de la melalla, que va á operar primero contra los Ben-Aros, y luego contra El-Bogá, en el Muluya.

—La Comisión internacional de Higiene, recientemente elegida por sufragio, ha nombrado presidente á Mister Philippe, cónsul de Francia, y vicepresidente al Sr. Ortembach, representante de la Compañía Transatlántica Española.

—Los representantes de las Potencias aquí acreditadas y los delegados del Sultán se reunirán en breve en sesiones plenarias para disponer de la inmediata implantación de las reformas acordadas en la Conferencia de Algeciras.

Las Comisiones nombradas se ocupan actualmente en llevar á la práctica dichos acuerdos en lo referente á la introducción de explosivos, comercio de armas de guerra y de lujo y contratos entre europeos y marroquíes, relacionados con los bienes Habus.

España y los Estados Unidos.

CÓMO SE PREPARÓ LA GUERRA.

El Imparcial publica un telegrama de Nueva York, en el que se le da cuenta de una sensacional información de *The New-York Herald*, que ha causado profunda emoción en los Estados Unidos, y constituyó el asunto del día.

"Se trata —dice— de la denuncia, probada, hecha en las columnas de *The New-York Herald*, de que los más significados parlamentarios norteamericanos hicieron en las Cámaras federales aquella memorable campaña de los años 1897 y 1898 en contra de España y á favor de la independencia de Cuba, por haber sido subvencionados con el oro filibustero.

El autor de esta corrupción fué Estrada Palma, Presidente de la República cubana.

Estrada celebró un contrato para entregar mediante reparto entre los más influyentes hombres del Parlamento federal de Washington, 37 millones de dólares en bonos, que serían canjeados por dinero el día en que la República cubana quedara establecida oficialmente.

Con esta cantidad se pagaba el servicio de que el Congreso americano adoptase el acuerdo de declarar la guerra á España, después de haber obligado al Gobierno á la serie de actos que, haciendo ficticia la neutralidad de los Estados Unidos, ponían al Gobierno de Madrid en circunstancias imposibles, puesto que le eran negadas todas las reclamaciones diplomáticas que iba formulando contra las intromisiones de los filibusteros."

El contrato celebrado por Estrada Palma coincide con el acuerdo votado por el Parlamento federal en 1898, constituyendo una prueba del soborno.

The New-York Herald dice que el vergonzoso contrato tuvo una segunda parte; cuando expiró el plazo en que debía ser cumplido, Estrada Palma no pudo pagar, y como los bonos carecían de valor por descrédito personal y político de los que los habían emitido, se formuló un nuevo convenio por menor cantidad.

En otro telegrama, recibido por *El Imparcial*, de la Habana, le dicen al colega que, al mismo tiempo que *The New-York Herald*, el *Diario de la Marina*, de aquella capital, publica informes sobre los escandalosos contratos celebrados por Estrada Palma en 1897 para que el Congreso de los Estados Unidos acordara la declaración de guerra con España.

Palma se comprometió á entregar 37 millones de dólares en bonos cubados, si el Gobierno norteamericano reconocía la independencia de Cuba.

El contrato contiene, en el punto en que se refiere á la evacuación de Cuba por las tropas españolas, frases análogas á las de la *joint-resolución* del Parlamento federal, de Abril de 1898.

Como transcurrió el plazo, y el valor de los bonos fué despreciado, se hizo un nuevo pacto por 26 millones de dólares. Se cree que éste asunto será discutido ampliamente en el Congreso de Washington.

Gacetas.

Consulta Médico-Quirúrgica

en general, por el Dr. D. Germán Sorni, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matiz, venéreas y sifilíticas.

HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.
Visita á domicilio, á todas horas.—Caballeros núm. 2, junto á la plaza del Arsenal.

ÚLCERAS CICATRIZADAS

Barcelona, calle Bailen 117. Portería.
2 de Marzo de 1905.
"Hacia ocho meses que mi hija Mercedes sufría de una úlcera en la pierna izquierda que nos era imposible curar, debido á su pobreza de sangre. Cada día estaba más desmejorada, no tenía apetito, se puso pálida y tan anémica, que tenía los labios descoloridos. Le dimos la Emulsión Scott y en seis semanas se le había cicatrizado la úlcera; el apetito despertó en ella y no tardó en devolverle su buen color, desapareciendo todos los síntomas de anemia." José Sío.



MERCEDES SÍO Y TARÉS

clase y por consiguiente los más energicos; 2º la perfección del procedimiento exclusivo de Scott en la elaboración asegura la digestión perfecta y por lo mismo nutrición rápida. Los médicos recetan con frecuencia la Emulsión Scott, porque conocen sus ingredientes y su poder curativo. Insistir en que os den la emulsión con "el pescador y el pescado" en la envoltura. Las emulsiones que no llevan esta marca no tienen la energía curativa de la de Scott y por eso, aunque aparentemente son más baratas, resultan más caras. La Emulsión de Scott cura. En todas las farmacias. D. Carlos Marés, Calle Valencia, 333, Barcelona, enviará hoy, una muestra gratis á quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo.

La Emulsión Scott cura las úlceras cuando todo lo demás ha fracasado: 1º porque solo se usan los materiales más puros y de la mejor

AVISO UTILÍSIMO.

Noticioso de que algunos vendedores ambulantes poco escrupulosos y más ó menos distinguidos tratan á veces de sorprender la buena fe del público, ora presentándose como dependientes de mi casa y trabajando en mi nombre, ya ofreciendo y dando cristales ordinarios que llaman especiales, pretextando que son mejores que los de roca y Cowalt, me veo obligado á dar la voz de alerta, aconsejando á todos los que necesiten artículos de mi profesión no se dejen llevar de tales patrañas, y al adquirirlos exijan siempre los verdaderos de cristal Cowalt ó roca 1.ª doble lapidación, únicos que conservan y preservan la vista, según testimonio de los más afamados oculistas y que pueden fácilmente encontrarlos debidamente garantizados en el establecimiento de Optica J. Viola, con residencia fija en Córdoba, ó en la sucursal que por unos días tengo establecida en esta población en la calle Larga, núm. 22.

Suplico á los señores que tengan composturas ó trabajos encargados en dicho establecimiento, pasen á recogerlos antes del día 8 del presente mes, día en que tengo que ausentarme de esta población.

M. Montes García Pelayo.—5, Larga, 5.—En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en géneros negros de todas clases propios para Semana Santa. Velos desde 3'50 pesetas. Lanas, crespones, armures, granadinas negras y demás artículos para señoras. Para caballeros, vicuñas, jergas y estambres negros, de las mejores fábricas de España y del extranjero.—5, Larga, 5.

Opera en Sevilla.—La compañía de ópera que actuará en el Teatro de San Fernando durante la próxima temporada de fiestas, no está completa todavía, pero ya podemos adelantar los nombres de la mayoría de los cantantes que figurarán en ella. Hasta ahora la forman los siguientes, que proceden todos de la compañía del teatro Real de Madrid:

Sopranos: Oliva Petrella, Angelina Homs. Mezzo sopranos y contraltos: Concepción Dahlandes, Elena Lucet. Tenores: Francisco Viñas, Aristomede Giorgini, Aristide Masiero. Baritono: Giuseppe Pacini. Bajos: Luigi Possato, Antonio Vidal. Otro bajo: Giuseppe Fuster. Maestros concertadores: Leandro Plá, Luis Arnedo. Cuarenta coristas, cuerpo de baile y sestería de París. Los nombres de los demás artistas, con los cuales está en trato la empresa para completar la compañía, se publicará en brava. Formarán el repertorio, las obras siguientes:

Aida, Lohengrin, Sansón y Dalila, Mefistófeles, Profeta, Hugonotes, Gioconda, Tosca, Manon de Massonet (estreno). Todas bajo la dirección del maestro D. José Tolosa. **Reforma del Código penal.**—El ministro de Gracia y Justicia pondrá en breve á la firma del Rey un decreto ampliando las modificaciones introducidas por el conde de Romanones en el Código penal, referentes á las faltas.

Mientras un joyero redactaba un telegrama en las oficinas del Crédit Lyonnais, en Niza, un ladrón le quitó un saco de alhajas que contenía brillantes por valor de millon y medio de francos.

Almoneda.—Se venden á precios muy baratos varios muebles nuevos y algunos enseres de casa. Pueden verse en la Plaza de Escribanos núm. 5.

Noticias de Sevilla: Regresó de Madrid el diputado á Cortes señor Montes Sierra, siendo recibido en la estación por algunos amigos.

El señor Montes Sierra, manifestó, que ahora no podía hacer ninguna declaración acerca del pleito de los republicanos. Opina que como este asunto afecta puramente á Cataluña, debe dejarse resolverlos á los de aquella región y permanecer neutrales los demás.

SE ARRIENDA la casa calle Naranjas núm. 3, con cuadra y cocheras á la de la Doctrina núm. 18.

ALMONEDA Se hace de varios muebles en la casa San Fernando núm. 3, que se vende ó alquila.—Informarán, San Marcos núm. 17.

EL SUBMARINO En este antiguo y acreditado establecimiento se venden vinos superiores procedentes de la testamentaria de D.ª Ana María Campos, á los precios siguientes: Jerez Oloroso, 20 pesetas los 16 litros y 1 pta. botella. Amontillado Fino, 20 y 1 y Solera fina, 10 y 50. Además hay vinos de las más acreditadas marcas de Jerez. Calle Santa María, núm. 17.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Febr"

Regalo á D. Alfonso. Madrid 1.º, á las 8. El Figaro de París dice que Mr. Cambon antes de abandonar Madrid ofrecerá á D. Alfonso una colección de grabados reproduciendo las obras de pintura sagrada del Museo del Louvre, así como las principales vistas de París.

Los acuerdos de la Conferencia de Algeciras. Madrid 1.º, á las 9. Comunican desde Tánger al Times de Londres, que sólo una presión energética por parte de las potencias obligará al Maghzen á realizar las reformas previstas por la Conferencia de Algeciras. Se agrava cada día más la situación financiera. Ha intentado en vano el Ministro de la Guerra realizar un pequeño empréstito local para pagar á las tropas imperiales.

Sin embargo promete el Sultán importantes cantidades á los concesionarios alemanes de la construcción del puerto de Larache. Los franceses que ejecutan las obras de los puertos de Casablanca y Saffi recibirán 3.000.000 de francos.

Desplegan gran actividad las compañías alemanas y francesas. Una de éstas ha comprado tres kilómetros de terreno á lo largo de la costa de Tánger. Se dice que un sindicato alemán se propone también adquirir terrenos cerca de Larache por valor de 5.000.000 de francos.

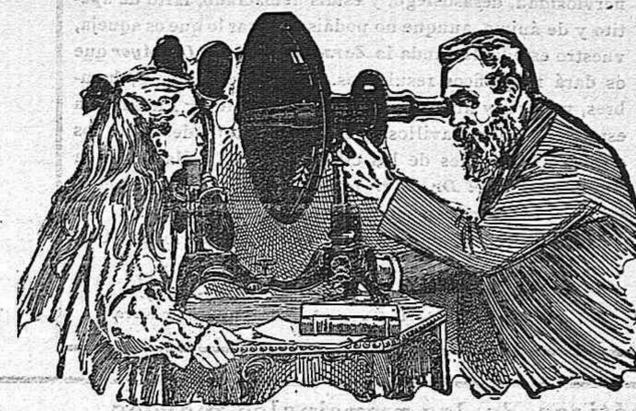
De Barcelona. Madrid 1.º, á las 9'15. Numerosos grupos de obreros parados han acudido al Ayuntamiento en demanda de socorros. El alcalde manifestó que era imposible darles socorros por haberse agotado el capítulo de calamidad.

Los obreros negáronse á marcharse, teniendo que salir la policía á disolverlos. **Los demócratas.** En casa del General López Dominguez se reunirán en breve los liberales amigos suyos y de Canalejas, con objeto de acordar la respuesta que ha de darse á la carta de los exministros liberales, y de otros asuntos.

Insurrección en Cuba. Madrid 1.º, á las 12'20. Comunican de París que el periódico *Le Petite République* publica un despacho de Nueva York, de procedencia inglesa, diciendo que se ha declarado en Cuba una gran insurrección. También dice que el cónsul yanqui en Santiago de Cuba ha sido asesinado.

Nuevo académico. Madrid 1.º, á las 14'25. Para cubrir la vacante de la Academia Española, ha sido presentada la candidatura del político y notable orador tradicionalista Vázquez Mella. La proposición la hacen los académicos Sres. Catalina, Maura y Ortega y Munilla.

Una gran verdad.



Dicen los fisiólogos que la prueba de que un órgano funciona bien, es no sentirlo. Esta máxima puede aplicarse á la visión; cuando nuestra vista está completamente normal (emétrope), ni siquiera nos damos cuenta de que vemos. Como la visión que se persigue con los lentes debe ser imagen fiel de la visión natural, ha de procurarse que sea clara, distinta, suave, conseguida sin cansancio y sostenida sin esfuerzo. Unos lentes que molesten, es como una enfermedad que altera la función normal, del órgano de la visión. Por eso debe procurarse que los lentes que usamos estén perfectamente dosificados y se adapten bien á nuestros ojos. En mi consultorio hallarán los que quieran honrarlo con su presencia, cuantos elementos son precisos para una visión en condiciones inmejorables.

PROFESOR CASTILLA (Optico Científico)
HOTEL DE VENTAS.

El mejor CAFÉ: El primitivo: El único, es el verdadero torrefacto LA ESTRELLA
Se garantiza su pureza de todo paquete ó caja que llevando su envoltura y precinto, no sea falsificado. *Observación importante:* Harto sabido es por todos, que el café pierde con el tostado toda su cafeína. El de LA ESTRELLA, por su tueste exclusivo con patente de invención, conserva el 18 por 100, según se determina por su análisis, siendo ello motivo de que se necesite la mitad de la cantidad que de los tostados por el procedimiento corriente.

Desde 50 gramos en adelante se expende en esta Sucursal, calle Larga, núm. 61.

Accidente ferroviario. El tren expreso de Chicago ha descarrilado, cayendo á una hondonada y resultando tres muertos y muchos heridos.

Huelga. Madrid 1.º, á las 16'45. Continúa la huelga en la Coaña.

Visita regia. Madrid 1.º, á las 20. En Cartagena se espera á fines del presente mes al Rey Eduardo y á D. Alfonso XIII. Coincidirá esta visita con la llegada de la escuadra inglesa y de los buques franceses, italianos y portugueses.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos.	Día 28.	Día 1
4 por 100 interior al contado	83'45	83'55
Id. fin de mes corriente firme	83'45	83'75
5 por 100 Amortizable. Mercado incierto	101'05	101'10
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	223'00
Cédulas al 4 por 100	103'25	103'25
Idem al 5 por 100	000'00	000'00
Acciones del Banco de España	437'00	437'50
Compañía Arrendataria de Tabacos	395'00	395'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	8'95	8'90
Londres á la vista	27'53	27'55

Negativas. Madrid 1.º, á las 20'30. El jefe del gobierno Sr. Maura ha negado sea cierto lo que publicó *El Imparcial* en un telegrama, diciendo que en breve se comenzarán en Roma las negociaciones para la supresión de varias diócesis. También ha negado el presidente del Consejo que el Sr. León y Castillo piense presentar la dimisión de su cargo.

Los riegos del Guadalquivir Madrid 1.º, á las 21. El Sr. Gasset informó al señor Maura del modo como se realizarán las obras de riego del Guadalquivir.

Visita á Moret. El Sr. León y Castillo dice que visitará al Sr. Moret, sólo con carácter amistoso.

Real orden anulada. Madrid 1.º, á las 21'30. La Gaceta publica una Real orden anulando la dictada por Romanones sobre el matrimonio civil.

Reunión. Se ha celebrado la anunciada reunión en casa del general López Dominguez. En ella acordaron los reunidos la contestación que han de dar á la carta de los exministros moretistas.

Decisión del Gobierno. Madrid 1.º, á las 23. Dicese que el Gobierno se halla decidido á no presentar candidatos á diputados por Barcelona.

El Ayuntamiento de Valencia. Insistese en que el Gobierno suspenderá el Ayuntamiento de Valencia.

Censuras. El Sr. Moret califica de injustas las censuras que se dirigen á la carta recientemente publicada.

Canalejas. Madrid 1.º, á las 23'45. Este personaje político ha negado que él reuna á sus amigos.

Mejoria. El Infante D. Fernando se halla mejorado de la enfermedad que sufría.

De agricultura. La Dirección general de Agricultura facilitará gratis á los labradores las semillas de mielga.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Dionisio. MAÑANA.—San Juan de Letrán. SANTO DE ROY.—El Bto. Pedro de Zúñiga, mr. sevillano, y S. Simplicio, p. MAÑANA.—Stos. Emeterio y Celedonio, hermanos mrs. en Calahorra; Sta. Marcia, mr. y S. Asterio ó Arturo, mr. *Parroquia de San Dionisio.* El Viernes 1.º de Marzo, á las seis y media de la tarde y ante la augusta presencia de Jesús Sacramentado, dió principio en esta parroquia el solemne Triduo consagrado á Nuestro Señor Jesucristo en el paso del «Ecce Homo», predicando en todo él, el párroco D. Andrés Fernández de Entre-Ríos y Lidón. En la misma iglesia se hallará el Jubileo Circular durante el Triduo. Se solicita la asistencia de los fieles. *Iglesia de San Ignacio.* La Asociación del Apostolado de la Oración celebra sus ejercicios mensuales el día 3, Domingo primero del mes. La Comunión será á las nueve y los ejercicios de la tarde tendrán lugar á las seis y media.

Si tenéis quebrantada la salud y padecéis de debilidad, nerviosidad, desasosiego, y estáis demacrado, faltar de apetito y de ánimo, aunque no podáis precisar lo que os aqueja, vuestro estado demanda la **Zarzaparilla del Dr. Ayer** que os dará magníficos resultados. Miles de personas, hombres, mujeres y niños han recobrado la salud y fuerzas con esta medicina maravillosa. Aquellos que padecen de los efectos extenuantes de los climas cálidos, hallarán en la **Zarzaparilla del Dr. Ayer** precisamente lo que les hace falta para recobrar su sanidad, sus fuerzas y empresa.

Hay muchas "Zarzaparillas" que son imitaciones. Cerciorense de que se toma la del Dr. Ayer.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer - Asucaradas - Son un purgante suave.

LA MARAVILLA CURATIVA
DEL
DR. HUMPHREYS.
(HAMAMELIS VIRGINICA)
Medicamento de fórmula conocida e indicada en cada frasco.

Contra las **almorranas, hemorragias, quemadura, heridas, llagas, reumatismo, enfermedad de la piel, etc.**

PRECIOS: En pomada Ptas. 1.75 pote.
En líquido " 2 botella.

DE VENTA EN JEREZ,
A. SOTO Y FLORES, SANTA MARÍA NÚMERO 25.
Se da gratis á quien lo pide el Manual Completo del Dr. Humphreys.
Depósito general para España:
ALFREDO RIERA É HIJOS
(Nombre registrado.) Nápoles, 116, Barcelona.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz - Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Vieca.

En casa particular se admiten uno ó dos huéspedes. - En la Administración de este periódico informarán.

Neumáticos de las principales marcas. **ACEÍTES, GRASAS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES.** Envíos rápidos á provincias.

AUTOMÓVILES PEUGEOT

Agente exclusivo en Madrid: **JUAN B. GARCÍA OCAÑA**
CARMEN NÚM. 15, Y GALDO, 1
TELÉFONO 1.478.

COMPañIA COLONIAL CHOCOLATES
CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad
CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS.

ABONO "ENGRAIS ORGANIQUE"
O Estiércol animal, especie de mantillo.

Nuevo producto agrícola que viene á resolver la supresión del BARBECHO. Mejor que toda clase de abonos químicos y primeras materias minerales, para todos los cultivos de secano, como son cereales y leguminosas de todas clases, olivos, almendros, viñas, parrales, árboles frutales y demás hortalizas y legumbres que se producen de secano.

Precios por vagones completos: pesetas 20 los 100 kilos, estación de destino. Representante exclusivo para toda la provincia de Cádiz.

JAVIER PIÑERO,
CALLE FRANCO NUMERO 42, DUPLICADO, JEREZ

ASMA + OPRESION

Los **CIGARRILLOS INDIOS** de GRIMAUTL y Cia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangrre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA ó sofocación
Los que tengan de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Registro de compra y venta.

Abrimos en este lugar de nuestro periódico, una sección á semejanza de algunas revistas extranjeras, con el objeto de facilitar la compra y venta de toda clase de propiedades y de objetos cualesquiera que sea su valor y su naturaleza; recibiremos las notas que se nos envíen para compras ó ventas, que serán publicadas gratuitamente y cuando lo juzguemos oportuno.

En caso de venta se cobrará una comisión en relación con la naturaleza del objeto vendido.

Hora para el despacho de estos asuntos, de 12 á una de la tarde todos los días no feriados, en la Administración de este periódico, Eguilaz, 4. (No se admiten intermediarios).

Es condición indispensable para tener derecho á anunciar en esta sección de nuestro periódico, ser suscriptor.

COMPRAS

- Se desea comprar una vitrina antigua, no muy grande.
- Un caballo moruno, de 5 á 7 años, se llegaría hasta 750 pesetas.
- Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
- Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
- Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.
- Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
- Unas guarniciones de coche.
- Un espejo de 90 á 105 centímetros de alto por 60 á 62 idem de ancho con marco.
- Un piano de construcción extranjera ó catalana en buen uso.

VENTAS

- Una casa situada en una plaza céntrica, detalles y comodidades. Precio 35.000 pesetas, tiene cochera.
- Una casa con principal y tercero, pesetas 11.000.
- Una casa con jardín, cnadra, cochera y bodega.
- Una vajilla completa de porcelana inglesa blanca, con filo dorado; tiene juego de café; ptas. 150.
- Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.
- Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
- Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas
- Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 30.000 pesetas.
- Una casa situada en una plaza, 8.000 pesetas.
- Una casa situada en una plaza, 12.500 pesetas.
- Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
- Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
- Una berlina en muy buen uso; Ptas. 1.350.
- Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.)
- Un corralón y bodegas muy conveniente para un labrador.
- Un aparador moderno de nogal en precio muy arreglado.

FERROCARRILES
Líneas de Jerez á Cádiz, y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Or.	Mixto	Mixto	Días	ESTACIONES	Or.	Mixto	Mixto	Días
Cádiz	8	15 25	7	9 25	18 35	Sevilla (S. B.) S.	9 38	15 20	5 30
Agua	15 48	7 5	9 8	18 31	9 59	15 43	5 53	5 53	5 53
S. Fernando	16 4	7 11	9 14	18 27	10 40	16 30	6 39	6 39	6 39
Puerto Real	16 20	7 44	9 47	18 17	10 57	16 59	6 56	6 56	6 56
S. Sta. Maria	17 20	8 4	10 8	19 17	11 14	17 8	7 13	7 13	7 13
El Portal	18 11	8 19	10 23	19 55	11 41	17 33	7 41	7 41	7 41
Jerez (legada)	16 41	8 28	11 5	20 5	11 57	17 52	7 58	7 58	7 58
Jerez	16 51	8 38		20 30	12 28	18 22	8 30	8 30	8 30
El Cuervo	17 18	9 5		21 22	12 32	18 40	8 59	8 59	8 59
Lebrija	17 35	9 24		21 50	12 50	18 59	9 28	9 28	9 28
Las Cabezas	17 59	9 49		22 50	13 15	19 15	9 59	9 59	9 59
Alcantarillas	18 14	10 4		23 11	13 27	19 36	10 4	10 4	10 4
Utrera	18 51	11		23 11	13 27	19 36	10 4	10 4	10 4
Dos Hermanas	19 14	11 26		23 11	13 27	19 36	10 4	10 4	10 4
Sevilla (S. B.) Ll.	19 31	11 45		23 30	13 45	20	10 30	10 30	10 30

NOTA.-De Jerez sale todos los días un tren para el Procerdo á las 4 15, llegando á las 6 y Regresa á las 19 30, y llega á la estación de Jerez á las 21 30.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º, Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 25 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte. - Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDEO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona únicamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo. - Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Corresponsales en el extranjero
PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS
En Francia. Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.
En Austria-Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & Co., Rudolfs K., Budapest, V.

PUBLICIDAD
en los tranvías de Cádiz á San Fernando

Para detalles y precios, dirigirse á D. José M.ª Martin, redacción de EL GUADALETE.

LA PRENSA
SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º, y Mayor, 1. - Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para escuelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Café Nervino Medicinal
DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. - Se remiten por correo á todas partes.

En correspondencia, Carretas 39, Madrid. - En Jerez, droguería de A. Barro.

Asociación Jerezana de Caridad. - Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	152
Id. id. id. con bonos	155
Id. id. con bonos solamente	121
Socorros provisionales	5
Id. extraordinario	0
Total de familias socorridas.	283
Que corresponde á individuos socorridos	849
Importe de los socorros en metálico, pesetas.	20.70
Id. id. en bonos	111.30
Importe total en pesetas.	132.00

Imprenta de **EL GUADALETE**
Plaza de Eguilaz, 4.